



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00103	00
DEMANDANTE	HUGO HERNANDO LÓPEZ CARDONA						
DEMANDADA	COLPENSIONES PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de HUGO HERNANDO LÓPEZ CARDONA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES–, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **41323004211112** por valor de **\$2.000.000,00**, correspondientes al pago de las costas procesales a favor de la demandante. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante, HUGO HERNANDO LÓPEZ CARDONA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado donde conste que las costas se pactaron en favor del profesional del derecho, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52baa1ceb9113e5acf1148c83654ab211326a304b3cd4daa0ebffe8569654ce0**

Documento generado en 07/03/2024 03:21:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>